cedamitras Sage apersona alguna que no sea vº deesta
ciudad y su jurisdiçion y si Zalvendiere o cediere a Forastero
Poreemismo sin lo aver pedido y sea quede para que esta ciudad
Lo aquienbien le fuere y la ciudad no escogieron concedieron
deladicha tierra de enpanzez en cada vna cantidad de sesenta
segundicios sin perjuizio de tercero que tuviere tengado o en que
quientiempo Pareçiere esta çiudad que se tenga la tierra
Para dar a quien mejor le tenga y con esas condiçiones y
Las demas calidades contenidas en las ordenanças y sentençias
escriptas en fauor de esta çiudad y supresidios en la forma que
escriptura en fauor de esta çiudad y supresidios en la forma que
costumbra en otros vanos censos Para que los dar a pagar
esta çiudad y su termino en la forma que se acostumbra en otros
censos Por el dia de san Juan de junio de cada vnaño como se pagan
los demas censos que esta çiudad tiene y con condiçion que se contenga
en la dicha escritura de censo que al tiempo de bender la dicha tierra
el primero dia de cabildo ordinario despues de auerse tratado
antes de hazer el contrato se diga licençia a esta çiudad para
çelebrar y pagar la dicha suma que por la tal venta o bentas se hiziere
neçiere Por razon del dicho dominio que tiene en la dicha tierra
y que el comprador haga Reconoçimiento del dicho censo en fauor de esta çiudad
y que se represente escriuano de el suso dicho vno por la dicha de esta ciudad para que
conste Para mejor cautela y la firmaron los dichos
cauildo no regidores ==
Juan fernandez manzizo regidor dixo que no sabe escriuir
Pedro de Caraz dixo que no sabe escriuir testimonio
Pedro gamio alcalde aguinaldo de caraz dixo que no sabe escriuir testimonio
Ciudad dixo que se cumpla lo mandado sin embargo de la contradiçion
fran.co fernandez y Juan Sanchez diguez y Pedro
de la fiz marones siendo testigos fran.co fernandez y Juan Sanchez diguez y Pedro
Diaz Porteros de el ayuntamiento vº de la ciudad de Vaentierrengoanel
fernandez manzizo vaega y estado y de la ciudad no vaega ==

Juan Sanchez
Juan Sanchez
Juan Sanchez
Juan Sanchez
Juan Sanchez